

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

(curso 2023/24)

| | |
|-------------------------|---|
| Titulación | DOBLE GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL - PEDAGOGÍA (2020) |
| Plan de Estudios | GRADO MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL: ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil (BOE 29/12/2007). GRADO PEDAGOGÍA: Resolución de 7 de junio de 2010 (BOE núm. 157 de 29 de junio de 2010) |

| | | | |
|-------------------|----------------------------------|----------------------|---------|
| Asignatura | EXPRESIÓN Y CREATIVIDAD CORPORAL | Créditos ECTS | 6 |
| Código | 901464 | Idioma | Español |
| Carácter | Optativa | Curso | 2º |
| Módulo | Formación Complementaria | | |
| Materia | Didácticas Específicas | | |

| EQUIPO DOCENTE | | |
|-----------------------|-------------------------|---|
| Profesor | Email | URL |
| AMAIA GARCÍA APARICIO | agarcia@cesdonbosco.com | https://cesdonbosco.com/amaia-garcia-aporicio/ |
| | | |
| | | |

1.- PRESENTACION

La asignatura de "Expresión y Creatividad Corporal" se imparte en el 2º curso del Doble Grado de Maestro en Educación Infantil y Pedagogía, perteneciendo al módulo de "Formación Complementaria" del correspondiente plan de estudios.

Esta asignatura persigue concienciar sobre la importancia que tiene el trabajo de la Expresión Corporal desde edades tempranas, facilitando la exteriorización, comunicación y expresión del mundo interior del niño (emociones, sentimientos, sensaciones...) a través de su propio cuerpo. Para ello, se dotará al alumnado del grado de conocimientos teóricos y prácticos que favorezcan el desarrollo del lenguaje corporal como vehículo comunicativo dentro de su propio grupo/clase y en concreto, que sepan aplicarlo a un aula de Educación Infantil.

2.-COMPETENCIAS

| | |
|------------------|--|
| Generales | |
|------------------|--|

| | |
|----------------------|--|
| Transversales | |
| Módulo | |
| Materia | |

3.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al superar la asignatura se espera que el alumnado:

- Sea consciente y valore la importancia y necesidad que tiene el trabajo de la Expresión Corporal desde edades tempranas.
- Haya adquirido los conocimientos a nivel teórico-prácticos de los diferentes núcleos temáticos que se incluyen dentro de la Expresión Corporal.
- Seleccione y emplee correctamente diferentes recursos para trabajar los contenidos propios de la materia durante el desarrollo de las clases prácticas en el gimnasio.
- Diseñe e implemente actividades propias que se desarrollan habitualmente en el aula de Educación Infantil vinculados con la naturaleza de la asignatura (coreografías, teatrillos, cuentos motores, etc.) .
- Domine la expresión oral y escrita, adaptando y potenciando la riqueza de vocabulario técnico, actualizado, y aplicando TICE (tecnologías para la Información y comunicación educativas) para optimizar su futura actividad profesional.

4.- CONTENIDOS

TEMA 1- Introducción a la Expresión Corporal.

TEMA 2 - Los elementos de la Expresión Corporal.

TEMA 3 - Técnicas para trabajar la Expresión Corporal en la etapa infantil.

TEMA 4- La Expresión Corporal en el currículo de Educación Infantil.

5.- METODOLOGÍA DOCENTE

La metodología propuesta en esta asignatura combinará breves exposiciones teóricas junto con un predominio de clases prácticas en el gimnasio o sala de música, concediéndose gran importancia a la participación en clase y a una actitud proactiva del alumnado.

La profesora expondrá los núcleos fundamentales de cada tema y los llevará a la práctica, con el fin de acompañar al alumnado en el proceso de asimilación del nuevo conocimiento. Para ello se utilizará como metodología activa la metodología de construcción del pensamiento, infundiendo técnicas de pensamiento con los contenidos de la materia, de manera que se facilite la comprensión de los contenidos tratados y, además, los alumnos adquieran técnicas que puedan transferir a otros contextos. Algunas de las técnicas que se emplearán, tanto por parte de la profesora como por parte de los alumnos, serán el "Análisis asociativo" y las "Ruedas Lógicas".

Del mismo modo, se sacará partido de las posibilidades que ofrece la integración eficaz de las TIC (flexibilidad, interactividad, simulación de realidades educativas...) para mejorar las experiencias de aprendizaje y alcanzar los resultados de aprendizaje planteados. Para ello se utilizarán herramientas como Genially, Canva, etc...

En este sentido, las actividades de aprendizaje son:

*** Presenciales:**

- Exposición de la profesora de los contenidos.
- Clases prácticas sobre diferentes contenidos de expresión corporal dirigidas por la profesora en el gimnasio o en la sala de música.
- Elaboración de actividades prácticas individuales o en pequeños grupos (dependerá del número de estudiantes que formen el grupo/clase).
- Exposición en pequeños grupos de actividades prácticas de expresión corporal en el gimnasio o en la sala de música.

*** No presenciales:**

- Trabajos tutelados de elaboración individual o en pequeños grupos (dependerá del número de estudiantes que formen el grupo/clase).
- Estudio, lectura y reflexión personal.
- Uso del campus virtual para el manejo de toda la documentación de la asignatura.

Para un adecuado desarrollo de estas actividades, se contará con la disposición de la profesora también en forma de tutoría presencial y/o virtual.

5.1.- Actividades formativas

| ACTIVIDAD/ TIPOLOGÍA | DESCRIPCIÓN GENERAL | COMPETENCIAS ASOCIADAS | ECTS ¹ (horas) |
|------------------------------------|---|---|---|
| Exposición (presencial) | Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias. | CM 10.2.1; CM 10.2.2; CM 10.2.3; CM 10.2.4; CM 10.2.8 | 10% de la carga del módulo 270h/ECTS |
| Actividades prácticas (presencial) | Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. | CM 10.2.3; CM 10.2.4; CM 10.2.5; CM 10.2.6; CM 10.2.7 | 25% de la carga del módulo 675h/ECTS |

¹ Conforme el reparto de créditos ECTS que aparece en la memoria verificada en la materia a la que pertenece esta asignatura.

| | | | |
|---------------------------------------|---|------------------------------|--|
| Tutorías (presencial) | Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje | CM 9.2.1; CM 9.2.2; CM 9.3.2 | 2,5% de la carga del módulo 28,75h/ECTS |
| Trabajos tutelados (no presencial) | Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo | CM 9.2.1 | 10% de la carga del módulo 135h/ECTS |
| Estudio independiente (no presencial) | Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias | CM 9.2.1; CM 9.2.2; CM 9.3.2 | 60% de la carga del módulo 810h/ECTS |
| Campus Virtual (no presencial) | Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo. | CM 9.2.1; CM 9.2.2; CM 9.3.2 | 2,5% de la carga del módulo 67,5h/ECTS |

6.- EVALUACIÓN

6.1. Criterios de Evaluación

Con el objetivo de constatar la adquisición de las competencias descritas, se emplean técnicas de evaluación variadas. Para obtener la nota final aprobada, es necesario alcanzar al menos el 50% de la puntuación máxima en cada una de ellas.

Se tendrá en cuenta la asistencia regular del estudiante (no menos del 75%) para la calificación, tanto en primera como en 2ª convocatoria, de las técnicas de evaluación que requieran presencialidad.

Es decir, aquellas técnicas que evalúan competencias como destrezas de trabajo en equipo, estrategias de comunicación interpersonal y oral, en otras, requieren la participación activa del estudiante en el desarrollo de las clases. Además, por su propio carácter (trabajos y casos prácticos grupales, exposiciones, debates...) no pueden ser realizadas en otro momento ni sustituidas por otras.

El profesor, en el desarrollo de su docencia, podrá incluir requisitos de evaluación para las diferentes técnicas que se detallarán en las plantillas o rúbricas de evaluación pertinentes.

CRITERIOS COMUNES DE CORRECCIÓN

Penalización del plagio o intentos de engaño en las técnicas de evaluación, suponiendo la pérdida de la convocatoria. El docente estimará si precisa aplicar técnicas complementarias en caso de detectarlo.

Realización y entrega en fecha y forma establecida las actividades y trabajos encomendados.

Para la cita y referencia de fuentes de información de los trabajos académicos, el alumnado debe seguir las recomendaciones de las normas APA 7º Ed.

Ortografía en los trabajos académicos y en las pruebas escritas: Entendemos que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas en relación a la expresión oral y escrita. Por tanto, es primordial y obligatorio la corrección ortográfica (ortografía, acentuación y puntuación), gramatical y léxica en los trabajos y exámenes realizados como condición imprescindible para superar la asignatura.

En los criterios de evaluación, se atenderán las indicaciones que el SQUAE haga llegar al profesorado del alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

- En las normas de presentación de cada trabajo así como, en su rúbrica/plantilla de observación, se detallará la penalización por faltas de ortografía, palabras sin tildar y no tener en cuenta el formato establecido.



- El/la estudiante que no se presente el día que le toque exponer alguna actividad práctica en el gimnasio o en la sala de música, tendrá suspensa la técnica.
- Se valorará cada caso particular de quien asista y no participe en una sesión práctica. Esta información se detallará al inicio de la asignatura.
- Se pedirá un trabajo voluntario, cuya temática será elegida por la profesora y con una puntuación máxima de 1 punto, a aquellos estudiantes que tengan posibilidad de promocionar para Matrícula de Honor (MH), siempre y cuando hayan cumplido con todos los criterios de evaluación anteriores y lleguen como mínimo al 9 en su calificación.

ALUMNOS DE SEGUNDAS Y SUCESIVAS MATRÍCULAS

Para el alumnado de segundas y sucesivas matrículas se tendrán en cuenta los criterios generales de evaluación.

- No se guardarán técnicas de evaluación aprobadas en cursos anteriores.
- Es obligación del estudiante ponerse en contacto con la profesora a principios del semestre para tener una tutoría con vistas a organizar la asignatura, explicar las técnicas de evaluación y fijar las fechas de entrega de cada uno de los trabajos. La hora de tutoría será la establecida por la profesora según el grupo/clase al que pertenezca el/la estudiante y esté publicada en el campus de la asignatura.
- La evaluación se realizará de la siguiente forma, teniendo en cuenta los criterios generales de evaluación descritos en el apartado anterior:
 - * Prueba escrita: 50% (25% examen tipo test y 25% examen teórico-práctico).
 - * Casos prácticos: 25% (dossier de actividades para trabajar contenidos de Expresión Corporal haciendo uso de diferentes herramientas y que sean aplicables en el aula de Educación Infantil).
 - * Debates/Exposiciones: 25% (diseño y exposición de una coreografía orientada a la celebración de alguna festividad concreta del calendario escolar).
- La fecha de entrega de los casos prácticos como del proyecto se realizará en vísperas de la fecha del examen.
- Los alumnos de segunda y posteriores matrículas no tendrán que acreditar su presencia en el aula ni en las clases prácticas, aunque se recomienda la asistencia, y se les atenderá mediante tutorías presenciales y/o virtuales a determinar personalmente en cada caso.

6.2. Técnicas de Evaluación

| TÉCNICA | TIPO DE PRUEBA | PONDERACIÓN |
|------------------|---|-------------|
| Pruebas escritas | - Examen tipo test (20%) - Examen de desarrollo teórico-práctico (20%) | 40% |

| | | |
|------------------------|---|-----|
| | Para superar cada uno de los exámenes se deberá alcanzar como mínimo el 50% del valor del mismo. | |
| Proyectos | | |
| Debates y exposiciones | <p>- Exposición en parejas o pequeños grupos de una clase de práctica dirigida a trabajar un contenido en el aula de infantil a través de diferentes actividades y haciendo uso de diferentes recursos/herramientas propias de la Expresión Corporal. (10%)</p> <p>- Diseño y exposición de una coreografía en pequeños grupos orientada a la celebración de alguna festividad concreta del calendario escolar. (20%)</p> <p>Para superar cada uno de los exámenes se deberá alcanzar como mínimo el 50% del valor del mismo.</p> | 30% |
| Casos prácticos | <p>- Diseño en parejas o pequeños grupos de un dossier de actividades para trabajar un contenido en el aula de infantil a través de diferentes recursos/herramientas propias de la Expresión Corporal. (20%)</p> <p>- Diseño grupal de una Rueda Lógica que sintetice el contenido abordado en la asignatura. (10%)</p> <p>Para superar cada uno de los exámenes se deberá alcanzar como mínimo el 50% del valor del mismo.</p> | 30% |
| Otros | | |

6.3.- Sistema de Evaluación

El sistema de calificación se realiza según los criterios descritos en el **RD1125/2003**

<https://www.boe.es/buscar/pdf/2003/BOE-A-2003-17643-consolidado.pdf>

7.- DOCUMENTACIÓN Y RECURSOS

7.1.- Bibliografía Básica

- Arnaiz, P., Rabadán, M. y

Vives, I. (2019). *La psicomotricidad en la escuela: Una práctica preventiva educativa (expresión corporal, plástica y musical)*. Aljibe.

- De las Heras-Fernández, S.

(2022). *Música, Movimiento y Danza. La expresión corporal en el aula*.

Inde.



- Gil Madrona, P. y Gutiérrez

Díaz del Campo, D. (2005). *Expresión corporal y educación infantil*.

Wanceulen.

- Jefatura del Estado (30 de diciembre de 2020). Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *BOE*, nº 340, 122868-122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

- Larreta Ramos, B., Sierra

Zamorano, M. A. y Ruano Arraiga, K. (2005). *Los contenidos de la Expresión Corporal*. Inde.

- Larreta Ramos, B., Sierra

Zamorano, M. A. y Ruano Arraiga, K. (2006). *Didáctica de la Expresión Corporal*. Inde.

- Leni Nista Piccolo, V. y Wey

Moreira, W. (2015). *Movimiento y expresión corporal en educación infantil*.

Narcea.

- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2 de febrero de 2022). Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil. *BOE*, nº 28, 14561-14595. <https://www.boe.es/buscar/pdf/2022/BOE-A-2022-1654-consolidado.pdf>

- Pascual Cardero, L.F.

(2011). *Actividades bilingües de expresión corporal*. CCS.

- Quintana Yáñez, A.

(1997). *Ritmo y Educación Física. De la condición física a la expresión corporal*. Gymnos.

- Ramírez Carmona, I.

(2009). *99 juegos de expresión corporal y musical para niños de 3 años*. Wanceulen.

- Ramírez Carmona, I.

(2009). *99 juegos de expresión corporal y musical para niños de 4 años*. Wanceulen.

- Ramírez Carmona, I.

(2009). *99 juegos de expresión corporal y musical para niños de 5 años*. Wanceulen.



- Ruano, K. y Sánchez, G.
(2009). *Expresión corporal y educación*. Wanceulen.

- Ruiz Juan, F. y García Montes,
M^a. E. (2004). *Desarrollo de la motricidad a través del juego*. Gymnos.

- Schinca Quereilhac, M.
(2011). *Manual de psicomotricidad, ritmo y expresión corporal*. Cuadernos de Pedagogía.

7.2.- Otros recursos

- Recursos físicos del centro: Aula, gimnasio, sala de música.
- Recursos didácticos: Material específico de educación psicomotriz y expresión corporal.
- Recursos didácticos telemáticos: Ordenador, pizarra digital,...

Para el correcto desarrollo de las sesiones prácticas es imprescindible la asistencia por parte de los alumnos con ropa de trabajo adecuada (que permita una gran libertad de movimiento). Ejemplo: chándal, mallas, zapatillas deportivas, etc.

REVISADO Y CONFORME:

ALEJANDRA ALEXIA DÍAZ PINO
Coordinadora de grado.

FECHA: 18/07/2023